

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 AGO 2023	REG. 882
FIRMA: <i>Deu</i>	ENTRÓ 12.20	

NOTA N° 378 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 AGO 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0423/23, del agente Luis Adrián ALVARADO, Legajo N° 21737606/00, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

[Firma]
Dafilan Alberto Lorfler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Nota N° 0492/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 08 de agosto del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 935	09 AGO. 2023	12:27
FIRMA		folios

~~Cristian RIGON FUENTES~~
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del agente Luis Adrian Alvarado, legajo N° 21737606/00, el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría General Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto N° 0423/23 al Despacho del Legislador **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración hasta el día 30 (treinta) inclusive del mes de Noviembre del año en curso.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO